

**PLANTEL
CORRECCIONAL JUVENIL
DE KANSAS**

Sección Masculina



Sección Femenina



Manual Para Los Padres

Acreditado por ACA

Plantel Correccional Juvenil De Kansas

MISIÓN

El Plantel Correccional Juvenil de Kansas proporciona programas correccionales para asegurar la seguridad pública, la responsabilidad y la reintegración a la comunidad para:

- 1. Promover la seguridad pública;*
- 2. Poner la responsabilidad de su comportamiento en la juventud;*
- 3. Mejorar su habilidad para vivir de manera productiva y responsable en la comunidad;*
- 4. Mantener condiciones de enserramiento que sean seguras, dignas y rehabilitadoras; y,*
- 5. Actuar dentro de las expectativas de las normas de la comunidad y las necesidades de el cliente.*

Lo que busca el centro es mantener un compromiso para impactar la calidad de vida en Kansas, mediante la reducción de delincuencia juvenil y dirigiendo sus esfuerzos hacia los jóvenes de mayor edad y más violentos, los cuales necesitan un nivel mayor de seguridad y tratamiento de lo que puedan proporcionar sus comunidades.

Para más información acerca de los programas del Centro Correccional Juvenil de Kansas, por favor llame o escriba a la siguiente dirección:

Kansas Juvenile Correctional Complex
P.O. Box 8098
Topeka, KS 66608
758-354-9800

***Cuando llame pregunte por el administrador de casos.**

VISION

Por medio de técnicas efectivas y positivas de manejo juvenil, nuestra visión en KJCC consiste en proporcionar un ambiente educacional sano y saludable que apoye y promueva la reintegración en las comunidades.

Número de teléfono del KJCC

785-354-9800

Extenciones de Manejadores de Casos:

CCII David Arellano	586
SW Susan Bergman	555
CCII Steve Bonner	647
CCII Megan Bradshaw	254
CCII Candice Byrd	658
CCII Ron Erwin	655
CCII Susan Heim	560
CCII James Johnson.....	551
CCII Hal Richardson.....	671
CCII Juwana Rivers	661
CCII Kelly Rodriguez	595
CCII Christine Thornton	679

Información

Plantel Correccional Juvenil de Kansas

GUÍA para los PADRES

Wendy Leiker.....	Superintendente
Dustin Karr	Diputada Superintendente
Candice Byrd	Directora de Programas
Katie Schmidt.....	Servicios Médicos
Jay Logan.....	Director de Salud Mental
Steve Backman.....	Director de la Escuela

Esta guía fue diseñada para proporcionar información a los padres, visitantes y otros interesados en el Plantel Correccional Juvenil de Kansas y su funcionamiento.

Kansas Juvenile Correctional Complex

1430 N.W. 25th Street
Topeka, KS 66618-1423
785-354-9800

P.O. Box 8098
Topeka, KS 66608

Revisado en Agosto de 2012

Introducción

El Plantel Correccional Juvenil de Kansas, secciones East y West (KJCC):

KJCC es un centro de máxima seguridad para la sección masculina (East Campus) y la sección femenina (West Campus) de edades entre 10 y 22 años y medio de edad. A los jóvenes residentes se les proporciona una serie de servicios y programas que incluyen:

- Educación académica a través del Instituto Lawrence Gardner High
- Cursos de Colegio
- Oportunidades en Oficios Profesionales.
- WIA/Preparación para Trabajar
- Servicios de Salud Mental
- Programas para el abuso de drogas.
- Programas basados en Comportamiento Cognitivo y reconstrucción de habilidades cognitivas.
- Enseñamiento de habilidades para vivir
- Servicios de Salud y Servicios Dentales
- Servicios Religiosos / Servicios Voluntarios.
- Servicios Recreativos / Actividades
- Horticultura / Jardinería

Programa General

Manejo de Comportamiento: El sistema del Centro Correccional Juvenil de Kansas consiste de cinco niveles. Lo más alto es el nivel, más privilegios tendrán los residentes. Detalles específicos del sistema son disponibles a medio de petición escrita.

Rutina Diaria: Cinco mañanas por semana, la rutina comienza a las 6:00 de la mañana con higiene personal y cuidado del dormitorio; el desayuno se sirve a las 6:30; y el día escolar comienza a las 8:00 am y termina a las 3:30 pm. Desde las 2:32 hasta las 3:30:30 cada residente asiste a un grupo recomendado por un líder de grupo o a una clase Trabajadores Educativos. La cena se sirve a las 5:00 pm. Después de la cena hay actividades en el plantel como gimnasia, servicios religiosos, grupos/clases, tiempo individual, y juntas de la unidad. Las luces se apagan a las 10:00 pm

Servicios post-tratamiento: El manejador de casos del plantel, personal médico, personal de salud mental, así como otros profesionales podrán hacer recomendaciones relativas a servicios de post-tratamiento. Sin embargo, KJCC no se implicará en dichos servicios. La agencia asignada de manejadores de casos de la comunidad (CCMA) determinará los servicios adecuados de post-tratamiento y se hará cargo del caso del residente cuando ya no esté bajo la custodia de KJCC

UNIDADES DE ALOJAMIENTO

Unidad de Recepción y Diagnóstico (RDU): Al momento de admisión, el residente completará un proceso de evaluación diagnóstica que incluye la evaluación de la salud física, salud mental, educación, necesidades de programa y evaluación de abuso de drogas y alcohol. Los residentes saldrán del RDU con un reporte comprensivo de Recepción y Diagnóstico el cual guiará a la unidad a la que va el residente y sus planes de tratamiento.

Unidades de Población General: Estas son unidades donde el residente puede ser transferido para completar las recomendaciones de su programa. El residente participa en programación (por ejemplo, comidas, programas de educación, grupos, etc.) fuera de la unidad de alojamiento asignada. A los residents tambien se les concede tiempo libre diariamente, que incluye participación en actividades de su elección (por ejemplo, leer, escuchar la radio, juegos de cartas, television, exetera).

Unidades de Segregación: Esta unidad es independiente en que todos los servicios (por ejemplo, comida, programas de educación, etc.) se proporcionan dentro de las misma unidad. En ella se alojan los residentes que requieran una unidad de alta seguridad o aquellos que son identificados con problemas serios, violentos, o problemas cronicos de comporamiento.

Expectativas de los Padres/Tutores:

A su ingreso en KJCC los residentes sé alojarán en una unidad de diagnostico y durante los siguientes 21 dias se llevará a cabo un Informe de Diagnóstico Inicial. Durante esta conferencia el Manejador de Casos discutirá todas las evaluaciones, recomendaciones de programa y mas información necesaria. El Manejador de Casos del Plantel, el residente, el Manejador de Casos de las comunidad, y el padre/tutor participarán activamente en esta conferencia.

Cada semana el residente trabaja para lograr las expectativas marcadas en sus unidades de alojamiento y su comportamiento personal diario, la participación en el programa y tareas diarias. Cada semana el residente recibira su Informe de Expectativas (Weekly Expectation Report, WER) individual. Este informe documenta cómo fue su comportamiento durante la semana e informa al residente de usu privilegios y avanse de nivel. el tiempo ganado y otros comportamientos positivos o los que nesesian mas trabajo. Esto reports se envían mensulmente por correo al padre/tutor y los trabajadores de las comunidad.

Despues de 180 días en KJCC el Manejador de Casos (case manager) acompleterá un informe y conferencia-180 acerca de los progresos logrados por el residente y otros planes adicionales. Como padres/tutores se les pide que participen en la conferencia por telefono o en persona con el Manejador de Casos de la comunidad.

Conferencia de Planes de Liberación: Se planeará al menos 30 días antes de salir en libertad de KJCC. En esta conferencia el Manejador de Casos de la Comunidad determinara las expectativas y recomendaciones para el joven que va a salir en libertad. A donde ira el residente y modo de transportacion sera desidido. El residente tedra la portunidad de hacer preguntas a todas las personas incuidas en la conferencia.

Polizas

Politica de llamadas telefónicas: La facilidad tiene un sistema telefónico especial exclusive para los residents. El sistema telefónico permite a los residents hacer llamadas por cobrar o a numeros pre-autorizados. Los residents tienen permiso de llamar solo a los familiares y amigos previamente autorizados de acuerdo con el sisterna de niveles. Al recibir una llamada, una voz electronica dirá: “Hola, tienes una llamada de (nombre de la persona que llama) en el KJCC” La grabación informará sobre las tarifas de la llamada y habrá que decider si aceptan la llamada o colgar. Debido a las medidas de seguridad de este sistema telefónico, el costo de llamadas va a ser mas caro que los servicios telefónicos regulares.

Una de las medidas de seguridad especiales bloquea las llamadas entre tres personas. Cualquier intento de una llamad de este tipo se desconectará, también en caso de haber una llamada en espera, el click que se oye cuando otra llamada está entrando desconectara la llamada con el residente. Usted puede conultar con su compania telefonica local tocante come desactivar esta característica de llamada de espera.

Al residente no se le devolvera el dinero correspondiente de las llamadas que hayan sido desconectadas por esta causa. En caso de continuar intentando hacer este tipo de llamadas, el residente perderá sus privilegios de llamadas telefónicas por 30 días y recibirá un Report Disciplinario. Aun que se permite el uso de teléfonos celulares, el residente no será reembolsado dinero por llamadas desconectadas hechas por teléfonos celulares.

Puede que usted necesite llamar a la proveedora de servicios telefónicos del Centro IC Solutions, para instalar una cuenta de facturas directas si es que su compañía local no factura estas llamadas. Llame al número gratuito 1-888-506-8407 si tiene dificultades para recibir llamadas del residente.

Debido al sistema de instalaciones telefónicas del estado, llamadas de este plantel aparecerán en su teléfono como “Unavailable Number”, tendrán que hablar con la compañía local de teléfonos para que desconecte o retire esta característica de su sistema telefónico. Si esta no es deshabilitada o removida su línea es posible que no podamos mantener contacto telefónico con usted.

Dinero: Los padres/tutores pueden proveer dinero a los residentes para sus gastos. No hay límite en la cantidad de dinero que se puede mandar, pero se recomienda un promedio de 4 dólares por semana para sus gastos corrientes. Los padres o tutores deberán proveer dinero adicional para otras compras especiales. Visitantes no podrán dar dinero directamente a los residentes durante las visitas. El dinero deberá ser enviado por correo y a través de un giro postal, pagadero al KJCC, con el nombre del residente y el número de identificación indicado. Al residente se le dará un recibo. **POR FAVOR, ENVÍE SÓLO GIROS.** Dinero en efectivo, cheques, etc serán devueltos al remitente.

El KJCC dispone de una cuenta donde el dinero es depositado individualmente para los residentes. Se tiene un libro de contabilidad para registrar todos los depósitos y retiros para los residentes.

Por favor, hagan sus envíos a:

**Kansas Juvenile Correctional Complex
Attention Residential Fund
P.O. Box 8098
Topeka, Kansas 66608**

Ausencias Autorizadas del Plantel: Mientras KJCC proporciona oportunidades para que los residentes se preparen para su puesta en libertad: el centro no tiene un programa de “permisos” para que vayan a visitar a sus familias. Todas las ausencias del plantel deberán ser con propósito especificado. Por ejemplo: citas médicas específicas. El Superintendente aprobará todas las ausencias. Supervisión adecuada del residente es esencial mientras no se encuentra en el plantel..

Las Propiedades de los Residentes: El KJCC no es responsable por los artículos de los residentes que se hayan perdido, robado o estropeado. Es por eso que hemos limitado los artículos personales que cada residente puede poseer.

Artículos Personales Permitidos.

- Joyas como anillo de bodas (el residente debe proveer un certificado matrimonial)
- Si el residente se encuentra en el nivel apropiado, podrá adquirir un reloj de precio razonable y/o un radio pequeño AM/FM con audífonos y pilas.
- Materiales de escribir y dibujar.
- No más de 20 fotos en su caja de objetos personales.
- Máquina de afeitar eléctrica (custodiada por el personal del plantel).

- Cinco (5) libros personales o revistas proporcionadas por el centro, siempre y cuando el total no exceda de cinco libros/revistas. Materiales utilizadas para la escuela o necesarios para cumplir requisitos de programa, así como material de escritura necesario para ciertos programas de tratamiento correccional no se incluyen en esta cantidad. Los residentes que aigan sido asignados a la Unidad de Segregación pueden tener solamente un libro personal. Además se les permitirá tener en un libro religioso (de tapa blanda).
- Los artículos religiosos deberán ser hechos comercialmente. El valor de cualquiera de estos artículos no podrá ser mas de \$15.00.
Se permitirán artículos usados para llevar a cabo prácticas religiosas y el personal del pantel los mantendrá guardados bajo llave. A los residentes se les dara el artículo en el momento en que los necesiten para actividad religiosa personal.

Si un residente tiene articulos de valor o articulos que “el/ella no quiera arriesgar a perder, que se los roben o se estropeen, deberá enviarlos a casa. El costo sera la responsabilidad del residente. También se podran hacer tramites para enviar articulos a casa al final de las visita.

EL CENTRO NO SE HACE RESPONSABLE DE ARTICULOS ESTROPEADOS, ROBADOS O PERDIDOS.

Vestuario: Todos los residentes usaran vestuario vestimenta reglamentario. Est medida se implemeto con el propósito de reducir robos y cambios. La meta es de facilitar un ambientemejorado y proteger las pertenencias de los residents. El centro proveera todo el vestuario para cada residente.

Correo: Es importante que haiga correspondencia constructiva entre los residentes y sus familias, y otras personas como medio

para mantener lazos con la comunidad. KJCC continuara las prácticas de inspeccionar, leer y restrictir el correo de los residentes cuando sea necesario para prevenir la entrada de contrabando, asegurar la salud de los residentes, personal y otros, mantener seguridad y un manejo ordenado del plantel, enforsar reglas del plantel, y prevenir actividad criminal. Si un residente hace mal uso del correo, restricciones seran puestas en su correspondencia. Se les aconseja a los padres y a otros familiares que mantengan correspondencia con los residentes.

- Los residentes podrán comprar sobres con sellos en el plantel (no envíen sellos a los residentes).
- Pueden enviar hasta 5 fotografías en cada sobre.
- Toda correspondence podrá ser revisada.
- Caulquier correspondencia enviada al residente debe tener el domicilio del remitente con el nombre complete o de lo contrario se devolverá.
- Todo el correo entrante sera abierto por el Cento de Información (Information Center) para inspeccionar el posible contrabando.
- El personal inspeccionará todo el correo saliente antes de cerrar el sobre para su envio.
- Todo el correo deberá mandado en la manera siguiente:
Nombre del residente y número de identificación
Kansas Juvenile Correctional Complex
PO Box 8098
Topeka, KS 66608

Justificacion por Correo Regresado/Consficado/:

- Contiene escritura/dibujos en el sobre por fuera.
- Correspondencia no autorizada procedente de otro centro o facilidad correccional .
- No tiene el domicilio del remitente o el nombre complete de este.

El número del residente no se incluyó con el nombre/domicilio.

- Contenido inapropiado-fotos, señales hechas con las manos, referencias a pandillas, más de un escribiente y lenguaje.

El reglamento KSA 21-3826 “Tráfico en Contrabando” sostiene que traficar armas, munición, explosivos o sustancias prohibidas constituye a un delito de nivel 5. Traficar con alguno de los elementos mencionados en una institución correccional juvenil constituye a un delito no contra personas de nivel 5. Excepto los casos mencionados anteriormente, el tráfico de contrabando en una institución constituye un delito que no va contra las personas de nivel 6.

Contrabando significa cualquier artículo cuya admisión al centro correccional no sido aprobada por la ley, reglamentos y póliza o específicamente autorizadas por el Superintendente. Sustancias ilegales, cigarrillos y tabaco sin humo también se consideran contrabando y por lo tanto no se permiten en las instalaciones de KJCC.

En caso de que alguna persona se le haiga prohibido la entrada al plantel debido a una familiaridad indebida o por tráfico de contrabando, a esta persona no podrá visitar a ningún residente por un mínimo de dos (2) años después de la fecha efectiva de la orden de prohibición de entrada al plantel.

PERSONAL QUE TRABAJA CON LOS RESIDENTES

Manejador de Turno (Shift Manager): KJCC es un centro con personal 24 horas. Hay un Manejador de Casos presente en todo momento para asegurar la salud y seguridad de los residentes y supervisar las operaciones rutinarias del plantel.

Manejador de Casos (Case Manager): A cada residente se le asigna un Manejador de casos. Este actúa como intermediario entre el centro y comunidad, y entre el residente y su familia.

El Manejador de Casos desempeña un papel importante en el plan de programa del residente, en planeando visitas, contacto telefónico, las recomendaciones para grupos, privilegios y el avance de niveles. y planes de liberación/ libertad.

Psicólogo: Al tiempo de admisión, cada residente se reunirá con un Psicólogo y será sometido a un examen psicológico. El psicólogo determinará el nivel de cuidado necesario para servicios de salud mental y basado en la evaluación el residente será asignado a un Psicólogo y es posible que el residente tome parte en terapia individual o terapia de grupo.

Consejeros de Drogas y Alcohol: KJCC ofrece el programa Pasajes de Descubrimiento Persona y Cambio: Una Guía Para Vivir Responsablemente. (Pathways to Self Discovery and Change: a Guide to Responsible Living). Los servicios también incluyen evaluaciones extensivas y recomendaciones para servicios adicionales en la comunidad. Una evaluación extensa es hecha y en los 21 días siguiendo la admisión y basada en esas recomendaciones, los jóvenes son colocados en programación apropiada para sus necesidades. Si un residente no puede recibir servicios de drogas y alcohol durante su estancia en KJCC, una recomendación es hecha para programas basados en la comunidad una vez liberado. El programa de Pathways to Self Discovery and Change utiliza grupo y terapia individual junto con grupos didácticos y psico-educacionales. Temas discutidos en los grupos incluyen los siguientes: efectos médicos y consecuencias del uso de alcohol y drogas, errores de pensamiento y su efecto en comportamiento, enojo y el ánimo personal.

Personal Educativo: a cada residente se le asigna un Profesor-Consejero, que controla el programa educativo del residente. Además del Director de la Escuela, esta proporciona un Consejero de Escuela que trabaja de planta y un Coordinador de Estudios. El centro ofrece un programa educativo comprensivo a través de la Lawrence Gardner High School.

A cada residente es asignado un Consejero-Maestro, que esta al pendiente del programa educacional del residente. Además del Director de la Escuela, la escuela proporciona un Consejero de la Escuela que trabajade planta y coordinador de studio. La facilidad ofrece un programa educacional comprensivo por medio de la Escuela Secundaria Lawrence Gardner. Cada residente es asignado a un programa de siete horas de clases diariamente. Servicios de educacion especial son disponibles. La escuela eta acreditada por el Kansas State Department of Education. Los jovenes pueden tranferir creditos obtenidos en la facilidad a otras escuelas. Tambien pueden graduarse de la escuela secundaria Lawrence Gardner si acumulan los 23 creditos requeridos. Además al Diploma General (GED) y el diploma para adultos alternativason ofrecidos en la Escuela Secundaria Lawrence Gardner. La facilidad tambien ofrece cursos de Universidad a traves de Highland Community College donde un joven puede obtener un titulo de 2 anos de colegio. Tambien existen oportunidades de entranamiento extensivo y vocacional.

Maestro Consejero: Este le ayudará a la hora de identificar el trabajo que es necesario realizar y le proporcionará todos los servicios adicionales para su éxito educativo vocacional.

Servicios de Capellán/Voluntarios: KJCC tiene un capellán de planta y un sacerdote católico parte del tiempo que están disponibles a petición de los residentes para proporcionar apoyo espiritual individual o durante servicios religiosos. Existen oracionas semanales y estudios de la Biblia en la Capilla y en las unidades de comportamiento. La participación en los oficios religiosos es estrictamente voluntaria. Los voluntarios desempeñan un papel muy importante en la programación religiosa en KJCC y son supervisados por el departamento de Capellanes.

Servicios de Salud: A su llegada a cada residente se le dara un examen fisico y otros servicios nesesarios relacionados con la salud durante su estancia en el centro/plantel. Se requieren tener

records de inmunización al corriente de todos los residentes. Cada interno se someterá a un chequeo completo cada año. Los servicios de salud constan de servicios de enfermería de planta en el plantel con contratos de Doctores, Psiquiatras, Optometristas y Dentistas. Formularios médicos se encuentran disponibles a disposición de los residentes. Aquellos que necesiten servicios de emergencia serán llevados al hospital local.

El doctor del plantel también podrá enviar al residente a un especialista adecuado fuera del centro cuando sea necesario. No se les permitirá al residente tomar medicinas a menos que sea recetada por el doctor del plantel. KJCC facilita todas las medicinas recetadas. Si tiene alguna pregunta, por favor contacte con el Case Manager. Si tiene aseguransa médica para el residente, por favor indíquelo. En caso de que un residente acuda a un doctor fuera del plantel o a un hospital, el plantel puede presentar una reclamación de reembolso por los costos de servicios.

Departamento de Terapia de Actividad: El department de terapia de actividad se dedica a aumentar las habilidades físicas y recreativas de todos los residentes por medio de actividades estructuradas por las noches, fines de semana y dias de fiesta. Este elemento del programa de KJCC está designado para enseñar a los residentes la importancia de la actividad física para la salud y como utilizar el tiempo construtivamente.

Oficiales Correccionales Juveniles: Estos empleados proporcionan cuidado y supervisión durante las 24 horas al dia, siete días por la semana. Funcionan como consejeros, modelos de ejemplo, y figuras de autoridad para los residentes, y son responsables de implementar procedimientos, salud y seguridad de la facilidad.

Peluquero: Un peluquero de parte de tiempo proporciona cuidado de pelo de acuerdo con las especificaciones de restrictodel tamaño establecido por KJCC y estas especificaciones deben ser obserbadas por todos los Jovenes.

VISITAS

Las visitas deben ser programadas a través del Case Manager durante horas de servicio. Deberan ser programadas al menos 24 horas en avanzado y no más tarde de las 5 de la tarde del Jueves anterior del fin de semana de la visita. Se les permitirán visitas según su nivel basado en el programa de privilegios e incentivos. Un visitante adulto autorizado debera acompañar a cualquier persona menor de 18 años que también a sido autorisada previamente.

Las horas de visita se llebaran a cabo de la siguiente manera:

- Sábados y Domingos: 9:00 AM a las 4:00pm, visitantes no seran permitidos despues de las 3:30pm.
- Dias de fiesta deberan ser aprovadas por el Superintendente.

Registro de Visitantes

Los visitantes deberán registrarse en el mostrador principal e inscribirse en el Visitor Registration Log. Cada vez que hagan una visita, se requiere que el visitante presente un documento identificativo con foto y firma (por ejemplo, licencia de manejar, tarjeta de identificación del estado, tarjeta de identificación de estudiante). Todos los visitantes tendrán que pasar por un detector de metales y dejar todos sus objetos personales en un casillero bajo llave.

Conducta de los Visitantes

- Todas las viitas serán observadas por el personal de KJCC y por medio de cámaras. Visitas son propensas a ser grabadas y estas grabaciones pueden ser usadas en acciones judiciales en el evento que haiga cargos legales.
- Visitantes no podrán traer articulos para dejar con el residente. Estos deberán enviarse mediante el sistema de correos de los Estados Unidos y sólo de acuerdo con las condiciones mencionadas previamente.

- Los niños deberán ser supervisados por los padres en todo momento o por un adulto responsable. El padre o el adulto será responsable de la conducta del niño mientras se encuentre en la sala de visitas.
- Contacto físico sera limitado a un breve abrazo entre el visitante y el residente al principio y al final de cada visita. Otras muestras afeccion físicas que se consideraren inapropiadas para visitas estilo familiar (por ejemplo, besos, caricias, etc.) no se tolerarán y la visita sera terminada. El personal trabajando en la area de visita tiene la discrecion de terminar visitas en este caso.
- Los residents podrán tomar en brazos a su bebé/hijo durante las visitas. El personal supervisando puede poner fin a una visita en cualquier momento debido a comportamiento inapropiado, lenguaje o conversación, violación de las reglas de visita, comportamiento disruptivo en la sala de visitas y cualquier otro comportamiento que amenace la salud y seguridad de la area de visita.
- Si por cualquier razón, el personal pone fin a alguna visita no se permitirán más visitas hasta que el equipo de tratamiento examine el caso. Este equipo podrá imponer más restricciones, acciones correctivas o sanciones dependiendo de las razones.
- No se permite fumar en el Plantel Correccional Juvenil de Kansas. No se permite a los visitantes traer productos de tabaco, encendedores, cerillos u otro tipo de objetos relacionados con el acto de fumar. *Por orden de Internal Mangement Policies and Procedures: Tobacco Free Environment.*

Vestuario Permitido Para Los Visitantes

Todos los visitantes deberán vestir de forma apropiada y aseados.

Vestuario inadecuado incluye pero no se limita a:

- Blusa de tirantes finos o anchos.
- Tops con estilo tubo
- Escotes muy pronunciados.
- Ropa con transparencias.
- Faldas que sean tres pulgadas arriba de la rodilla.
- Pantalones cortos, solo para niños menores de diez años.
- Pantalones que no lleguen a debajo de la rodilla.
- Cualquier símbolo que indique afiliación con bandas, que apoye el uso de alcohol o drogashaga apología del uso de drogas o alcohol, o que mande un mensaje antisocial.

*KJCC reserva el derecho de negar la entrada a cualquier visitante cuando un Oficial o Personal de autoridad determina que el vestuario del visitante no es aceptable.

Objetos personales permitidos a los visitantes:

- No se permite la entrada con dinero en efectivo o monedas en el área de visitas en el East Campus (sección masculina) y no se permite llevarlos en la mano en el West Campus (sección femenina). Los visitantes podrán comprar bebidas y snacks en las máquinas de venta.
- Joyas personales, incluyendo una pulsera médica de alerta.
- Lentes de contacto o gafas de sol.
- Un pañal, una botella, una manta, un chupete y una pequeña cantidad de toallitas húmedas. Otros objetos relacionados con los bebés que acompañe al visitante deberán dejarse en el casillero de seguridad, incluyendo la bolsa de los pañales.

- Todos los demás objetos, sujetos a inspección deben depositarse en el casillero asignado de acuerdo con la regulación IMPP 12-115, Searches of Visitors. Todos los objetos electrónicos, como teléfonos celulares, cámaras y/o grabadoras de audio/vídeo están prohibidos en el plantel.
- KJCC puede emprender acciones judiciales, de acuerdo con las disposiciones contenidas en KSA 21-3826, el tráfico de contrabando, a cualquier persona que introduzca o intente introducir contrabando en el plantel.

CÓMO LLEGAR EN COCHE

Local:

Una vez que llegue a la esquina del Highway 24 (autopista 24) y la calle Rochester, gire al Noorte en Rochester. Necesitará girar a la izquierda en la calle 25, la cual corre paralela con el Highway 24 en frente del supermercado Dillons. Debe girar a la derecha en la calle 25 (hay un pequeño letrero verde de KJCC y una flecha a la derecha). Siga esta calle hasta que encuentre el Centro Correccional.

Desde Kansas City:

Viniendo de Kansas City tome la carretera I-70 west, tome luego el Highway 4 al este de la Turnpike hasta el Highway 24. Tome el Highway 24 West hacia Manhattan hasta la esquina de Tyler/Rochester y luego siga las indicaciones locales.

Desde Wichita:

Viniendo de Wichita por la carretera I-35 (Turnpike), tome la salida West Topeka y tome el Topeka Boulevard North hasta llegar a el Highway 24. Tome el Highway 24 West hasta la intersección Tyler/Rochester y luego siga las indicaciones locales.

Desde Salina:

Viniendo de Salina, tome la I-70 east hasta el Highway 75 y luego tome el highway 75 north hasta el Highway 24. Tome el Highway 24 East rumbo hacia Lawrence hasta llegar a la esquina de Tyler/Rochester y de ahí siga las indicaciones locales.

